

# Noticiero de Soria

Sábado 27 de Agosto de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 837.

## SORIA.

### Montes pinares.

### MEMORIA

y antecedentes de la visita girada por la Comisión de Montes á los de Santa Inés y Verdugal, sobre reconocimiento de los mismos, y apeos de los roturados de los caseríos de Quintanar y San ta Inés.

(Continuación)

Dió principio el reconocimiento del monte por los Aquilones y río de la Laguna negra llegando hasta ella en cuyas márgenes y al pie de sus gigantescos penascos y ruinosas cascadas, se hizo el primer descanso.

Continuada la operación en aquel día y los siguientes, se reconocieron los sitios denominados Lubrecia, Congosto, Ranchales, Umbria de la Calabaza, Hero Andrés, Hoyo malo, Hero Quesos, Los rozos, Gargantillas, Robledillos, Entrernos, Mortecino, La Llana, Lomos del medio y Majada del Rayo.

De esta operación, a la que asistieron los capataces y Guardias locales, resultó como se detalló en el acta levantada y cuyo original se acompaña, que en los sitios mencionados, aparecen cortados desde el mes de Diciembre hasta la fecha 1.377 pinos de sierra y 2.010 de cuerda ó sea un total de 3.407 pinos.

La Comisión en vista de este resultado y teniendo en cuenta que quedaron todavía sin reconocer los sitios de Majada Rubia, Zarzosa, Cebrian, Majada la zorra, Pinaron, Cevada Alta, la Ciruela y el Hayedo en los que debe suponerse existen también daños de consideración, entiende que estos hechos acusan un punible abandono que debiera dar lugar á la formación del oportu-

no expediente y exigir las responsabilidades que hubiera lugar á los encargados de su custodia.

No es operación la tala que aparece, que pueda hacerse en un corto número de días como parece que ha querido suponerse; los productos han sido extraídos y el estado de las toconas y despojos muestran claramente que esta corta se ha verificado desde el anterior reconocimiento, llevado á cabo por el Inspector, Capataz y Guardia civil en el mes de Noviembre del año último, en el cual ya aparecía que solo en la Solana y Majada del rayo se cortaron 2.600 toconas que unidas á las que resultan en la actualidad, suponen una tala imposible de llevarse á cabo sin conocimiento de los encargados.

Hechos son estos sobre los cuales la Comisión llama muy especialmente la atención de las Corporaciones. Estas cortas que por las condiciones en que se hacen, son la destrucción del monte son también una pérdida de algunos miles de pesetas para las arcas municipales y sino se castigan con mano fuerte y continúan algún tiempo en la misma forma, entonces es cuando podríamos decir con verdadera razón que la riqueza de las Gargantas había desaparecido.

La sección ocupada en la investigación de los roturados, intentó á fin de simplificar las separaciones que los interesados presentaran una relación de los que cada uno hubiera verificado, pero resultó que en la actualidad tenían menos terrenos que los que se reconocieron en el año 1867, lo cual era absurdo pues desde luego constaba que desde aquella fecha se habían denunciado roturaciones en número considerable.

La Comisión en su vista, se convenció de que solo podría averiguar la verdad practicando un verdadero apeo y deslinde de todas las fincas, con lo cual se conseguía saber con certeza el número y cabida de la que cada uno posee y se evitaba el abuso para lo sucesivo.

Así se practicó finca por finca, sobre el terreno y con asistencia de los interesados. El resultado detallado de esta operación en los Caseríos, figura en los documentos ori-

ginales, que firmados por la Comisión y propietarios, se acompañan.

Resulta de estos y de los antecedentes consultados, que los vecinos del caserío de Quintanar tenían el año 1867 reconocidas por otra Comisión del Ayuntamiento *ochenta y cinco* yugadas de labor y *noventa* de praderío, y en la actualidad poseen *ciento setenta y siete y media* de labor y *noventa* y *cuatro* de prados ó sea una diferencia en más en el año actual de *noventa y dos y media* de las primeras y *cuatro y media* cuarto de las segundas.

Los de Santa Inés tenían en dicho año 1867 *veinticinco* yugadas de labor y *veinte* de prados y en la actualidad se les han reconocido *sesenta y nueve* yugadas, *dos y cuatro cuartas* de labor y *veinticuatro y tres cuartas* de prados ó sea un exceso en el presente año de *cuarenta y cuatro* yugadas, *dos y dos cuartas* de aquellas y *cuatro y tres cuartas* de estas.

La Comisión investigadora del año 1867 teniendo en cuenta la antigüedad de los Caseríos y de algunas de las tierras roturadas que ya figuraban en el Catastro formado el año 1752, la situación precaria de los habitantes, lo destemplado del clima y otras causas que se consignan en el documento otorgado en aquella fecha, acordó imponer el canon de tres reales por yugada solo á la mitad de los que poseían para que solo fueran gravadas las roturaciones que se habían hecho en época reciente y posterior á la formación del catastro indicado. Esta debió ser la razón en que se fundaron también para no imponer canon alguno á las fincas pertenecientes á la Ermita y que hoy posee don Francisco Ciria Vela, que tenían 70 yugadas y media y no aparecen con canon sin duda por su antigüedad y porque no habiendo residido nunca sus dueños en el Caserío no podían hacer nuevas roturaciones que hubieran de ser objeto de aquel.

Es indudable que toda roturación arbitraria constituye una usurpación de terreno. Cuando estas se hacen en parajes poblados de monte, el daño está en relación con la importancia de aquél; cuando se hacen

en yermos ó tierras de brezo ó otras plantas semejantes, el daño es menor que el beneficio que reportan y se compensa con el canon impuesto.

Este fué el criterio que dominó á principios de este siglo cuando se concedió á varios pueblos terrenos para la siembra de cereales en vista de la precaria situación en que se encontraban, y este criterio informó también á la comisión de 1867 para imponer el canon de tres reales por yugada.

Si en el año 1812, época de aquellas concesiones en que la ganadería estaba en su apogeo y gozaba de todos sus fueros y privilegios, no tuvieron inconveniente el Ayuntamiento de la Ciudad y el Procurador general de la Tierra de mermar aquellos derechos y conceder á los pueblos terrenos para la siembra de panes en vista de la afflictiva situación por que atravesaban, el contemplar la Comisión actual la situación presente de la mayoría de los habitantes de los Caseríos, la considera acaso más precaria y afflictiva que la de aquellos pueblos.

(Se continuará.)

### CÁLCULO DE ACTUALIDAD

### Lo que ha de costar la repatriación.

Un colega hace los siguientes cálculos:

Suponiendo que regresen de Cuba 12.000 hombres, costará el transporte de estas fuerzas, con arreglo al contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica, treinta millones de pesetas.

Si se lleva á efecto el acuerdo del Gobierno de entregar tres pagas á oficiales y tropa al desembarcar, ascenderá el desembolso á cuarenta y dos millones de pesetas.

Si se devuelve el material de guerra del ejército de Cuba, no bajará su transporte de veinticinco millones de pesetas.

Si se repatrian por cuenta del Estado

— 124 —

maestro; y cuando le vió con sus dos muletas y tan andrajoso y tan fajada su pierna, quedó admirado. No llevaba Loaysa el parche en el ojo por no ser necesario, y así como entró abrazó á su buen discípulo, y le besó en el rostro, y luego le puso una gran botella de vino en las manos, y una caja de conservas y otras cosas dulces, de que llevaba unas alforjas bien provistas; y dejando las muletas, como si no tuviera mal alguno, comenzó á hacer cabriolas; de lo cual se admiró más el negro, á quien Loaysa dijo: Sabed, hermano Luis, que mi cojera y estropamiento no nace de enfermedad, sino de industria, con la cual gano de comer pidiendo por amor de Dios, y ayudándome della y de mí misma pasé la mejor vida del mundo, en el cual todos aquellos que no fueron industriosos y tracistas murirán de hambre, y esto lo vereis en el discurso de nuestra amistad. Ello dirá, respondió el negro; pero demos orden de volver esta chapa á su lugar, de modo que no se eche á ver su mudanza. En buen hora dijo Loaysa; y sacando clavos de sus alforjas, asentaron la cerradura de suerte, que estaba tan bien como de antes; de lo cual quedó contentísimo el negro, y subiéndose Loaysa al aposento que en el pajar tenía el negro, se acomodó lo mejor que pudo. Encendió luego Luis un torzal de cera, y sin más aguardar sacó su guitarra Loaysa, y tocándola suavemente, suspendió al pobre negro de manera, que estaba fuera de sí escuchándole. Habiendo tenido un poco, sacó de nuevo colación y dióla á su discípulo, y aunque con dulce, bebió con

— 121 —

se pierda una tal voz como la vuestra faltándole el arrimo de la guitarra; que quiero que sepais, hermano Luis, que la mejor voz del mundo pierde de sus quilates cuando no se acompaña con el instrumento, ahora sea de guitarra ó clavicimbal, de órganos ó de arpa; pero el que más á vuestra voz le conviene es el instrumento de la guitarra, por ser el más maestro y menos costoso de los instrumentos. Bien me parece eso, replicó el negro; pero no puede ser, pues jamás entran las llaves en mi poder, ni mi amo las suelta de la mano: de día y de noche duermen debajo de su almohada. Pues haced otra cosa, Luis, dijo Loaysa, si es que teneis ganas de ser músico consumado, que si no la teneis, no hay para que cansarme en aconsejaros. Y ¿cómo si tengo gana? replicó Luis; y tanta, que ninguna cosa dejaré de hacer, como sea posible salir con ella, á trueco de salir con ser músico. Pues así es, dijo el virote, yo os daré por entre esas puertas, haciendo vos lugar, quitando alguna tierra del quicio, digo que os daré unas tenazas y un martillo con que podáis de noche quitar los clavos de la cerradura de loba con mucha facilidad, y con la misma volveremos á poner la chapa, de modo que no se eche de ver que ha sido desclavada; y estando yo dentro encerrado con vos en vuestro pajar, ó donde dormís, me daré tal priesa á lo que tengo de hacer, que vos veais aún más de lo que os he dicho con aprovechamiento de mi persona y aumento de vuestra suficiencia; y de lo que hubiéremos de comer no tengáis cuidado, que yo llevaré matalotaje

### Notas Sueltas.

— 122 —

Calendario.—Mes de Agosto  
Sábado, 27.—S. José de Calasanz pat. de los párvulos, S. Rufo, abg. de afligidos, S. Cesáreo, arzob., y S. Liceo, ob.

Domingo, 28.—S. Agustín, ob., pat. Bujaraloz, S. Moisés, S. Cayo y S. Pelayo.

Lunes, 29.—La degollación de S. Juan Bautista, Sta. Sabina, mr., y S. Adolfo.

Martes, 30.—Sta. Rosa de Lima y Stos. Celedonio y Emeterio, pats. de Santander S. Fiacrío, S. Pelayo y Sta. Tecla.

Cocina.

Achicorras á la crema.—Se pican las achicorras después de haberlas blanqueado; se ponen en manteca, se añade nata, azúcar en polvo y una pizca de nuez moscada, se liga la salsa meneándola bien y se sirve.

Refranes.—Quién traé azada, traé zamarrá. Refrán que enseña, que con el trabajo se adquiere la comida y el vestido.

Tras diez días de ayuno de hambre, duerme al sol el perro. Refrán con que se demuestra la fuerza de la costumbre.

Mas vale á quien Dios ayuda que quien mucho madruga. Refrán contra los que más fían en sus diligencias que en Dios.

también los empleados españoles que allí quedaban y los voluntarios que han luchado como movilizados, la cifra se elevará considerablemente.

A estos datos hay que agregar lo que al ejército de la gran Antilla se le debe, que pasa de trescientos millones de pesetas.

A esto no cabe decir más que... ¡Vivan los héroes!

—Y el Marques de Comillas y la autonomía del señor Moret.

—España (el pueblo, que es el borrico de carga) que pague y que calle.

Y no chillen ustedes mucho que ahí está Sagasta en forma de *Censura previa*.

Y sin novedad en su importante salud.

## En nuestro Municipio.

### Sesión del día 24 del actual.

La taquigrafía con toda su precisión y el periódico entero sin hacer largos comentarios, necesitamos para dar cuenta de todo lo sucedido en la sesión del miércoles último.

Cifámonos á lo más importante.

Bajo la presidencia del señor Vicén se abrió la sesión á la que asistieron los concejales señores Berdonces, Gonzalo, de Marco, Martínez, Rubio, Ceverio Izquierdo, de la Orden, Borque, Lacusant, Jimeno y Morales.

Fué aprobada el acta de la anterior y se procedió al sorteo de señores

### Vocales asociados

según dispone la ley, quedando elegidos don Camilo Sainz, don José Aceña, don Segundo la Mata, don Sinforoso de Pablo, don Ceserino Rodríguez, don Gregorio Muñoz, D. Clemente Valero, don Nicolás Muñoz, don Abdón Pérez, don Andrés Matute, don Nicanor Manrique, don Maximino Garcés, don Francisco Villares, don Silvino Paniagua y don Narciso Arciniega.

### Primer Teniente Alcalde

Se procedió después á la elección del cargo de primer teniente Alcalde, vacante por el reciente fallecimiento del señor Uriel (q. e. p. d.)

Obtuvieron votos don Santiago Ceverio Izquierdo seis, don Francisco Lacussant cinco y don Anastasio Berdonces uno. Como la mayoría absoluta habían de ser ocho votos, quedó interinamente nombrado el señor Ceverio Izquierdo que pasó á ocupar el sillón correspondiente.

### Luz eléctrica.

Se dió cuenta de la queja de varios vecinos por el servicio que del fluido se les daba y como la petición era completamente de índole privada, no pudo ser tomada en consideración.

Se trajo al debate el informe de la Comisión sobre la instancia elevada por la empresa del

alumbrado acerca de las multas que le han sido impuestas por la Alcaldía y después de detenida discusión, no respecto á la parte legal, sino á la que se entendía excesivamente rigurosa por el valor de las multas impuestas, habiendo tomado parte en el debate los señores Ceverio, Lacussant, de la Orden, Morales y la presidencia, quedó aprobado el informe.

Respecto á la petición que la empresa hace de las obras de colocación de un transformador, dio detalles el señor Rubio y quedó concedida la petición.

También se dió cuenta de un informe del perito señor García Ardura, sobre la intensidad y fuerza del alumbrado eléctrico y á petición del señor de la Orden pasó el documento á la Comisión respectiva.

### Varias solicitudes.

Son muchos los infelices y desgraciados vecinos que, ya para poder ir á baños, ya por carecer de toda clase de recursos, solicitan de la Excmo. Corporación municipal auxilios que ésta dala legal y generosamente hasta donde puede—y desgraciadamente puede poco—y concediéndose los que se estimaron más justos, se dejó como cerrado definitivamente el capítulo de las dádivas, encontrándose en la situación en que hoy también el mismo Ayuntamiento se encuentra.

### Visitas domiciliarias.

La presidencia dió cuenta de las giradas y detalló acerca de una alcantarilla de la calle del Collado, las malas condiciones en que se halla, y sobre la construcción de un horno de pan cocer de don Rafael Llorente, denunciado por don Sinforoso de Pablo, pidió el señor de la Orden que con todos los antecedentes que en el asunto existen, pasase á la respectiva Comisión; acordándose así:

### Se prorroga la Sesión.

Pasado el tiempo reglamentario, á indicación del señor Berdonces quedó prorrogada la sesión (eran las ocho de la noche.)

Se trataron varios asuntos de más ó menos importancia, pero vamos á reseñar á grandes rasgos el más culminante y que más preocupado trae—no sin fundamento—á nuestra popular Corporación,

## La cuestión económica.

Dió margen al debate, la respetuosa petición que el jardinero de la Dehesa don Esteban Matamoros y sus dos auxiliares hacen al Ayuntamiento, de qué á cuenta de los meses de sueldo que se les adeudan, se les anticipa siquiera alguna pequeña cantidad para poder atender á las más perentorias necesidades.

El señor Lacussant hizo uso de la palabra manifestando que hallaba muy justa tal petición y que era ya por demás triste y hasta vergonzoso, que á aquellos, como á los demás funcionarios del Municipio, se les adeudase tantos meses de sus haberes. Que á todo trance se hacia preciso salir

de tan embarazosa situación, nada digna para una Corporación que procura siempre cumplir con elevados deberes. Sube de punto lo crítico del asunto, si se vé lo peligroso que es el no pagar tampoco al personal del ramo de Consumos, viendo á arrebatar la Hacienda la casi totalidad de las recaudaciones. Pide que se tome una medida radical y energética que despeje la situación.

El señor Morales expresó los justificados motivos de no haberse gestionado hasta el momento cerca del Gobierno tan importante asunto para la vida municipal que así es ficticia y necesita recursos extraordinarios, por que de no obtenerlos, todo esfuerzo viene á resultar estéril. Si á tal no se llega su dimisión sería una más con la que podría contarse. Desde que á la Corporación pertenece viene manifestando que los servicios, para que respondan á sus fines, deben estar suficientemente remunerados y á tiempo, por que, francamente, para pagar aquí—dice—y deber allí, arrastrando situación tal, no cabe soportarla por más tiempo.

El señor Presidente hace la aclaración de que se acordó pagar á la Diputación, de lo que se recaude, un 20 por 100 y á la Hacienda un 50, no quedando al Ayuntamiento más que el 30 restante y como quiere que la recaudación que se obtiene es muy parca, de aquí que no haya apenas para cubrir las atenciones.

El señor Lacussant estima lo manifestado por el señor Morales que viéndolo á robustecer su opinión, hace más y más preciso que la situación se resuelva. Estar el Ayuntamiento así, como entre dos fuegos, con la responsabilidad de pagar á la Hacienda y desamparar á los funcionarios municipales, no puede prolongarse. La representación que los Concejales tienen no parece sino que viene á ser otra cosa que la de figuras decorativas, y ante el pueblo que los ha llevado á esos puestos, tienen que exponer que no pueden hacer más, lo cual es muy triste y ni se puede ni se debe pasar por ello. Antes dimitir.

La presidencia manifiesta que pudiera solicitarse del ministro de Hacienda que sea rebajada la cuota de Consumos, habida cuenta de que con motivo de la instalación del alumbrado eléctrico en Soria, ha disminuido en mucho la recaudación por petróleo.

El señor Ceverio Izquierdo significa que por la ausencia de algunos señores concejales no se ha hecho ya.

El señor Morales dice que por su parte se hará cuanto se pueda y que sabía la Corporación los motivos de su ausencia, habiendo ocurrido también desgraciadamente el fallecimiento del señor Uriel, deseando por otra parte recabar los datos precisos hallándose asimismo ausente días pasados el señor Secretario. Que para ocupar el lugar del señor Uriel podría la presidencia designar otro individuo en este asunto, imprimiéndole la mayor actividad.

Quedaron nombrados los señores de la Orden y Berdonces.

Don Ramón de la Orden dice que además de la exposición al ministro de Hacienda se pase á visitar al señor Delegado de la provincia y siendo estos los dos ó tres meses de mayor recaudación del

año, se haga ver esta circunstancia para poder pagar al personal del Ayuntamiento.

La presidencia cree de todo punto inútil volver á visitar al señor Delegado de Hacienda, de lo cual ya se cree relevado el señor Vicén.

El señor de la Orden expresa que cuando también con el señor Vicén lo visitó, aquél se produjo correctamente y cree que podría de nuevo visitarse.

El señor Lacussant propone que realice ese acto el señor de la Orden con los demás compañeros de Comisión.

Este manifiesta que bien pueden emplearse todos los medios hábiles.

El señor Morales dirige al señor de la Orden el ruego de que se digne exponer todos esos medios que por su parte los crea verdaderamente hábiles, y que puedan ser realizados, pues todo menos recargar más al vecindario y pensar en empréstitos porque ni puede ni debe pensarse así siendo antes más propio dimitir decorosamente. Hay medios—Pues vengan—Esta no es cuestión política sinoencialmente administrativa y no penetrando en gestiones ya de otros tiempos, ni queriendo llevar el análisis á otras representaciones (porque puden escribirse miles de páginas) aquí lo que precisa es ver de solventar lo crítico de una situación tan desplorable.

El señor de la Orden dice que cuando él ha ocupado la Alcaldía ha hecho cuanto ha podido hacer, con gran voluntad y decisión, no teniendo inconveniente á que todo se estudie detenidamente y verse también hasta la gestión de la Alcaldía actual.

### Incidente.

La presidencia, así aludida, manifiesta no le mortifican las alusiones que de continuo pueda hacerle el concejal señor de la Orden, y de una vez ha de decirselo, estando dispuesto el actual Alcalde á traer al debate todos cuantos datos sean precisos y probarle que su gestión en el tiempo que en su cargo lleva, la pone en frente de la del señor de la Orden y que no tiene inconveniente en que esto se haga asunto preferente para tratarse en la próxima sesión.

—El Señor de la Orden: No tampoco tengo inconveniente alguno en que así sea. Porque no?

El señor Lacussant significa no ser propio que tome tal sesgo la cuestión siendo lo importante contestar al señor Morales si existen medios ó no para hacer frente á la situación, ó no debería soportar por más tiempo.

El señor de la Orden:—Habiendo medios que todos sean apurados.

El señor Morales:—Pues vengan al debate.

(Se terminó el incidente) y poco después la sesión.

## Noticias

En la relación que publica el *Herold de Madrid* de los soldados fallecidos en la travesía del Vapor

### CASOS Y COSAS

Un pobre novicio encontró el medio de dar asalto á la despensa en que estaban guardados unos solomos y unas lenguas para la comida del día siguiente. Los primeros los encontró en buen estado, y se los llevó, pero las lenguas le parecían que estaban pasadas y las dejó en su lugar.

Todo hasta entonces marchaba perfectamente; pero el maestro de novicios vigilaba mucho, y le sorprendió en el claustro antes de llegar á su dormitorio.

Enterado del caso, y después de haberle reprendido, le dijo:

—Y puesto ya en el lance, ¿cómo dejó usted allí lo demás?

—Señor, respondió el novicio, por quitarme de malas lenguas.

\*\*

Refería un andaluz que al pasar la diligencia por el puente de... se había caído al río, perdiendo las catorce personas que iban dentro sin que se salvase una sola.

—¿Y las han sacado? preguntaba uno de sus oyentes.

—¡Ah! sí, sí, contestó el andaluz, lo menos han sacado veinte y dos.

\*\*

Apurado un sacerdote porque él solo no podía asistir con puntualidad á las necesidades del culto de su iglesia, escribió y presentó al señor cura un memorial en que le pedía una ayuda. El cura tomó la pluma, y puso al margen el decreto siguiente:

—Que se la echen.

para entrabmos y para más de ocho días, que discípulos tengo yo y amigos que no me dejarán mal pasar. De la comida, replicó el negro, no habrá que temer, que con la ración que me da mi amo y con los relieves que me dan las esclavas sobrará comida para otros dos: venga ese martillo que dejas y tenzas, que yo haré por junto á este quicio lugar por donde quepa, y le volveré á cubrir y tapar con barro, que puesto que dé algunos golpes en quitar la chapa, mi amo duerme tan lejos de esta puerta, que será milagro ó gran desgracia nuestra si los oye. Pues á la mano de Dios, dijo Loaysa, que de aquí á dos días tendréis Luis, todo lo necesario para poner en ejecución vuestro virtuoso propósito; y advertid en no comer cosas flemosas, porque no hacen ningún provecho sino mucho daño á la voz. Ninguna cosa me enronquece tanto, respondió el negro, como el vino; pero no me lo quitaré yo por cuantas voces tiene el suelo. No digo tal, dijo Loaysa, ni Dios tal permita: bebed, hijo Luis, bebed, y buen provecho os haga, que el vino que se bebe con medida jamás fué causa de daño alguno. Con medida lo bebo, replicó el negro; aquí tengo un jarro que cabe una azumbre justa y cabal, este me llenan las esclavas sin que mi amo lo sepa, y el despensero á solapo me trae una botella, que también cabe dos azumbres, con que se suplen las faltas del jarro. Digo, dijo Loaysa, que tal sea mi vida como eso me parece, porque la seca garganta ni gruñe ni canta. Andad con Dios dijo el negro; pero mirad que no dejéis de venir á cantar aquí las noches que

— 122 —

tardáredes en traer lo que habeis de hacer para entrar acá dentro, que ya me como los dedos por ver los puestos en la guitarra. Y como si vendré, replicó Loaysa, y aún con tonadicas nuevas. Eso pido, dijo Luis, y ahora no me dejéis de cantar algo, porque me vaya á acostar con gusto, y en lo de la paga, entienda el señor pobre que le he de pagar mejor que un rico. No reparo en eso dijo Loaysa, que según yo os enseñare; así me pagareis, y por ahora escuchad esta tonadilla, que cuando esté dentro vereis milagros. Sea en buen hora, respondió el negro; y acabado este largo coloquio, cantó Loaysa un romancito agudo, con que dejó al negro tan contento y satisfecho, que ya no veía la hora de abrir la puerta. Apenas se quitó Loaysa de la puerta, cuando con más ligereza que el traer de sus muletillas prometía se fué á dar cuenta á sus consejeros de su buen comienzo, adivino del buen fin que por él esperaba; hallólos, y contó lo que con el negro dejaba concertado, y otro día hallaron los instrumentos, tales que rompián cualquier clavo como si fuera de palo. No se descubrió el virote de volver á dar música al negro, ni menos tuvo descuido el negro en hacer el agujero por donde cupiese lo que su maestro le diese, cubriendolo de manera, que no se mirado con malicia y sospechosamente, no se podía caer en el agujero. La segunda noche le dió los instrumentos Loaysa, y Luis probó sus fuerzas y casi sin poner alguna se halló rompidos los clavos y con la chapa de la cerradura en las manos abrió la puerta, y recogió dentro á su Orfeo y

Alicante desde Santiago á la Coruña, figuran Daniel Garcés y Gil Arribas paisanos nuestros. Descansen en paz tan desgraciados jóvenes que han muerto sirviendo con honor á su patria y tan mal recompensados han sido por el Gobierno, como tantos soldados que no han sido más que carreteros para venir á tener que aceptar una paz tan vergonzosa á España.

Desde el dia primero del próximo mes de Septiembre quedará abierta en el Colegio de 2<sup>a</sup> enseñanza de Burgos de Osma, incorporado oficialmente á este Instituto provincial, la matrícula para los alumnos que hayan de estudiar en él.

La circunstancia de ser directores honorarios de aquel establecimiento de enseñanza, el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, y el M. I. Alcalde de su Ayuntamiento y la de estar dirigido científicamente por el Dr. en Filosofía y Letras, don Pedro García Moros, Arcediano de la Catedral, hace de aquel establecimiento uno de los mejores en su clase, por lo que no dudamos en recomendarlo muy encarecidamente á los padres de familia, quienes encontrarán en la Secretaría del mismo, regalos y cuantos datos se sirvan pedir.

Ha sido nombrado Ayudante cuarto de Montes don Salvador González Romero, con destino al distrito forestal de Soria.

En la noche del jueves pasado salió la nueva Banda de música titulada *Lira Soriana* á dar serenatas á las Autoridades y prensa de la Capital.

Tocó muy bien y fué aplaudida y por nuestra parte sinceramente la felicitamos por este su primer triunfo. Los mozos de este año y los de años anteriores que han sido declarados soldados deben presentarse en la secretaría municipal á recoger sus pases.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado la provincial de Zaragoza, que partiendo de Morés y pasando por Brea, Illueca, Gotor y Jarque, ha de empalmar en Aranda con la que de este pueblo se dirige á Ventas de Círiá, en la provincia de Soria.

#### Registro Civil

Registros hechos durante la segunda decena del mes de Agosto de 1898:

Nacimientos.—Román Sanz Mayor; Hipólito Gonzalo y Gonzalo; Asunción Valero Gonzalo.—Eusebio Logroño Lorenzo; Juan Roque de la Merced; Asunción Pérez Palacios; Leoncio Cirilo Magín.

Defunciones.—Juana Valero, 46 años.—Saturnino Rodrigo, 6 meses.—Vicenta Hernández, 33 años.—Clemente Giménez, 5 id.—Hilario Gómez, 56 id.—Emilia de la Merced, 3 meses.—Lucio Vélez, un año.

Matrimonios ninguno.

#### Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del dia de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 42,2 grados y la mínima de 11,8.

El termómetro señaló 20,0 á las nueve de la mañana y 25,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

TERCER ANIVERSARIO.—Todas las misas que el martes próximo 30 del actual, se celebren en la iglesia parroquial de Nuestra Sra. la Mayor, de nueve á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de la Excm. Señora doña Petrona Lázaro de García.

#### TRIBUNALES.

Para el dia 29 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en causa que se sigue contra Celodonia Alfaro Palacios por hurto procedente del Juzgado de esta Ciudad, siendo abogado defensor Don Santiago Ceverio y Procurador Don Juan Marco. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal de la misma Don Luis Veira habiendo citados para dicho acto ocho testigos.

El hecho es el siguiente:

En la mañana del 16 de Abril último sustrajo Celodonia Alfaro Palacios, sin fuerza, violencia ni intimidación una gallina de la pertenencia de Na-

talia Murillas Martínez, vecino de Vellozillo, pueblo agregado al distrito municipal de Yanguas, cuya ave le fué ocupada á la Celodonia al dia siguiente en el camino de dicho Yanguas á donde la llevaba dentro de una cesta con propósito al parecer de venderla.

Para el 31 de dicho mes está señalado en dicha Audiencia el juicio oral en la que se sigue contra Corotea Latorre, por lesiones, procedentes del Juzgado de instrucción de Medinaeli, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente fiscal don Abelardo Marroquín, habiendo citados para dicho acto dos testigos.

#### El hecho es el siguiente:

El 18 de Abril último en el pueblo de Yelo, casa de Andrés Rayado, cuestionaron la hermana de este Anselma y sirvienta del mismo Dorotea Latorre Plaza, dirigiéndose insultos mutuamente sin causa determinada, como no sea la emulación de aquella. Por la influencia y ascendiente de esta en la casa por los muchos años que en ella llevaba sirviendo, de los insultos pasaron á las manos comenzando Anselma por acometer á Dorotea causándole lesiones que curaron á los tres días y ante tal agresión á mano limpia, Dorotea tomó unas tenazas dando un golpe á Anselma que la produjo una lesión que curó á los 24 días.

#### Cinco casas reducidas á cenizas.

Sobre las once y media de la noche del dia 25 del actual, se declaró un voraz incendio en el pueblo de Covaleda, el cual fué localizado á las 4 de la mañana del 26, habiendo sido reducidas á cenizas cinco casas. El siniestro se supone fué casual, habiendo acudido al lugar del suceso las Autoridades, Guardia Civil, vecindario y gran número de individuos del pueblo de Duruelo.

No han ocurrido desgracias personales.

#### Instrucción Pública

##### PROPYESTAS

En el Rectorado de este Distrito se han llevado á cabo los trabajos para la provisión de las escuelas comprendidas en el último concurso único, hallándose hechas las correspondientes propuestas que muy en breve se publicarán en los *Boletines oficiales* de las provincias que comprende el Rectorado, para que los aspirantes que se crean agraviados puedan presentar sus reclamaciones en aquel centro en el término de 20 días desde que se verifique la publicación.

El resultado de dichas propuestas es el siguiente:

*Escuelas dotadas con 625 pesetas.*—Peralta (auxiliar), doña Micaela Díaz; Cabanillas, doña Juana Villa; Villanueva de Jiloca, doña Victoria García; Tergo, doña Hipólita Rojo; Tafalla (auxiliar), doña Felipa Martínez; Mérida, doña Veremunda Arráez; Vallastar, doña Felisa Peña; Azor, doña Nicolasa Abizanda; Cifuri, doña Dolores Gamboa; Leiba, doña Basilia Castroviejo; Alquézar, doña Mónica Puyuelo; Perdigüera, doña Josefa Royo; Castilfarrar, doña Teresa Palos; Abejuela, doña Alejandrina Sanchez; Mezalocha, doña Hilaria J. García; Tosos, doña Felisa Torrente; Almonacid de la Cuba; doña Adelaida Rovira; Bronchales, doña Nicolas Medrano; Cañada de Benatandia, doña María Meléndez; Cimballa, doña Eugenia Boniique; Rioseco, D. Eduard Martínez; Valdecuenca, doña Julita Ayerbe.

*Con 600 pesetas.*—Garzáin, doña Leonor Arreazu; Torre de Arcas, doña Josefina Ortega.

*Con 550 pesetas.*—Cidones, doña Bienvenida Ballano; Ababuj, doña Pabla García; Conejudo, doña Matilde Carbonell; Cabrerón, doña Estefanía Blancas; Fantova, doña Martina Muzis; Caserras, doña María Jordán; Ladurán, doña María Fuertes; Jaraba, doña Mariana Gaspar; Villavelayo, doña Escrivá Lázaro; Utrillas, doña María Marco;

Embidi de Ariza, doña Esperanza González; Cerveruela, doña Venancia Garrote; Binicora de Arriba, doña María G. Barga; Cubel, doña Irene Martínez; La Viñuela, doña María S. Merino.

*Con 500 pesetas.*—Legaria, doña Valeria Mendioroz; Vizcúe, doña Isabel Abadía; Lizarra, doña Oiegaria Ezcas; Garray, doña Sabina Rodríguez; Cubo de la Sierra; doña Milagros Sánchez; Trevijano, doña Perfecta Azcárate; Almudévar (auxiliar), doña Dolores Salas; Ballóbar (id.), doña María Muñoz; Pisa (id.), doña Jerónima Flores; Uncastillo (id.), doña María Genisera.

*Con 450 pesetas.*—Barluenga, doña Trinidad Cotero; Irurozgi, doña Elvira Benmejo; Arráez, doña Dolores Aristizábal; Argabieco, doña Florentina Pérez; Val de San Martín, doña Clementa Gil; Novales, doña Teresa Manso; Castilfrío, doña María Carrascosa; Lingra, doña María Ibáñez; Navajún, doña Matilde Martínez; Buera, doña Teresa Pérez; Santa Cruz de Moncayo, doña María Ana Visús; Figueral, doña Engracia Pellicena; Jarque, doña Gregoria Martí; Villaverde, doña Felisa Uribe; La Perdigüera, doña Rosa Arizón; Salillas, doña María D. Rodriguez; Linas de Broto, doña Perfecta Lasierra; Liceras, doña Emilia Martínez; Maicas, doña Ignacia Pérez; Aladrén, doña María D. Fernández; Castejón de Alarba, doña Concepción de Villafranca; Undués Pintano, doña Crescencia García; Roda, doña María Bauret; Rodenas, doña Dolores Farnos; San Félix, doña Agueda García; Basarán (de temporada), doña Concepción Rived.

*Con 425 pesetas.*—Torreblancas, doña Leonor Ortiz.

*Con 400 pesetas.*—Eulate, D. Felicia Ortiz; Oronoz, doña Juana Rodríguez; Añezcar, doña Clotilde Morales; Fuentetoda, doña Petra Amezud; Soto de San Esteban, doña Isidra V. Sanz; Cubo de Hogueras, doña Filomena Sánchez; Pálcido, doña Luisa Ortiz; Torralba de Medina, doña Concepción Santemente; Riva de Escalote, doña María Broto; Acrijos, doña Isabel Sanz; Molino de Duero, doña Bernardina Ganuza; La Cuenca, doña Eusebia R. Clavero; Urex, doña Sabina Iribarren; Arévalo, doña Cristina Benedicto; Aldecaldo, doña Felipe Loza; Duauz, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 375 pesetas.*—Torres, doña Aurora Tejero; Carrascosa, doña Eugenia Millán; Villacervitos, doña Juliana Bosque; Fuentelábor, doña Gregorio Arranz.

*Con 350 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 325 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 300 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 275 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 250 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 225 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 200 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 175 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 150 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

*Con 125 pesetas.*—Castrillo, doña María de la C. Beltrán; Tapia, doña Práxedes Alonso; Vardenegrillos, doña Quintilla Tejeiro; Avenales, doña Lucía Anadón; Andalud, doña Juana A. Pardos; Peñecantales, doña Demetria del Campo.

#### Diálogo:

—Va usted muy preocupado amigo, y está usted pálido, de donde salió usted?

—De casa del dentista.

—Y que le ha sacado?

—Treinta duros.

Un dependiente de Puertas

astrónomo de afición

a un lucero matutino

demasiado contempló

Y ayer decía, siquiera

matutinándome yo

matutiné las hambres

que matite ando estoy.

#### Última Hora.

##### El vapor *Satrústegui*.

Un despacho de Santiago de Cuba participa que ayer zarpo de aquél puerto con rumbo á España, el vapor trasatlántico español *Satrústegui*.

A bordo de ese vapor regresan á España el general Linares y 2.000 soldados 165 enfermos.

##### El batallón del Rey.

Procedentes de Mahón ha llegado á Barcelona los vapores *Menorquí* y *Ciudad de Mahón*, conduciendo al batallón del regimiento del Rey.

Las fuerzas han sido alojadas en el cuartel de San Fernando.

En tren militar marchará por la vía de los Directos, á Alcalá.

##### Gastos de la guerra.

Por las cifras conocidas y el cálculo hecho sobre los gastos que faltan que hacer, se cree que los de la guerra ascenderán á más de tres mil millones de pesetas. La fortuna hecha por cualquier alto funcionario.

##### Protesta del Gobierno.

El Gobierno considera que los yanquis no respetan el armisticio, desde el momento en que envían refuerzos á Filipinas.

Dícese que está dispuesto el Gobierno a protestar.

Y contra el Gobierno quien protesta?

Nadie, y toda España.

##### Pago de atrasos.

A los que han llegado á bordo del vapor *Alicante* se les pagará hoy parte de sus agravios y cuando lleguen á sus residencias se les abonará hasta la tercera parte de los atrasos que se les adeuda.

Los ministros cobran sin retraso.

##### Las Garantías.

Asegúrase que el gobierno no está dispuesto á levantar la suspensión de las garantías constitucionales, aún durante el tiempo que estén abiertas las Cortes. Expresiones.

##### Los carlistas.

Se asegura que en breve se reunirán los diputados carlistas para fijar la línea de conducta que han de seguir en las Cortes.

##### La repatriación.

Los soldados que capitularon en Manila no serán repatriados, sino que á lo sumo serán enviados á otros puntos del archipiélago. Infelices.

El coste de la repatriación del ejército de Cuba ascenderá á la cuantiosa suma de 50 millones de pesetas. Porque no los pagan los responsables que tan buenos sueldos cobran?

##### ANUNCIO

VENTA.—De una casa en la calle de la Zapatería, número 16.

En la misma informarán.

##### NOTICIERO DE SORIA

